

2. Pago de la (s) tasa (s) correspondiente (s).

La respuesta a la solicitud de traspaso, será entregada en un plazo de 15 días laborables, contados a partir del día siguiente del depósito de la solicitud.

RENOVACIONES Y ACTOS MODIFICATORIOS:

1. Una comunicación o el formulario tipo, conteniendo los siguientes datos:

- Signo a renovar.
- Número de registro a renovar.
- Clase (s) o actividad comercial protegidas por el registro.
- Productos o servicios.
- Nombre (s) y apellido (s) del (los) titular (es).
- Copia de documento de identidad.
- Domicilio legal.
- Si posee representante enviar poder de respersentación simple.
- Para Nombre Comercial depositar prueba de uso.

Los solicitantes extranjeros deberán tener un representante o domicilio legal en el país, y depositar poder de representación indicando su alcance.

2. Pago de la (s) tasa (s) correspondiente (s).

La respuesta a estas solicitudes será entregada en un plazo de 5 o 15 días laborables, según corresponda, contados a partir del día siguiente del depósito de la solicitud.

RECURSOS Y ACCIONES LEGALES:

Impugnante: persona física o jurídica que solicita el recurso o acción legal

Impugnado: persona física o jurídica a quien le interponen un recurso o acción legal.

1. Una comunicación, conteniendo los siguientes datos:

- Nombre (s) y apellido (s) del (los) impugnante (s).
- Domicilio legal (para recibir notificaciones de la Oficina).
- Teléfono, correo electrónico.
- Indicar el número de registro o de solicitud, clase, producto o servicio, actividad comercial o uso del signo impugnante.
- En caso de oposición, nulidad y cancelación nombre comercial, especificar signo del cual tienes derecho, clase, producto, actividad comercial o uso.
- Indicar la denominación, número de registro o de solicitud, clase, producto o servicio y actividad comercial del impugnado.
- Si posee representante enviar poder de respersentación simple.
- Especificar el tipo de acción o recurso que está interponiendo debidamente argumentado (indicar los artículos establecidos en la ley).

- Firma del solicitante o representante.

Los solicitantes extranjeros deberán tener un representante o domicilio legal en el país, y depositar poder de representación indicando su alcance.

La Oficina tiene un plazo de 10 días para notificar a las partes y las partes un plazo de 30 días luego de recibida dicha notificación para hacer el depósito del escrito correspondiente.

PUBLICACIÓN:

1. Comunicación de invitación a pago de publicación.

2. Pago de Tasa.

La publicación del Boletín Informativo de la ONAPI se emite los días 15 y 30/31 de cada mes.

OTROS SERVICIOS:

Búsqueda de Antecedentes, Copias Simples, Copias Certificadas de Documentos, Certificación de Prioridad, Reconstrucciones, Duplicados, Cancelaciones Voluntarias, Copias Certificadas, Licencias de Uso, Inspecciones de Uso, Certificaciones Especiales, Listados, Prórrogas.

CONTACTOS

OFICINA PRINCIPAL

Tel. 809- 567-7474.

Av. Los Próceres, No. 11, Santo Domingo, D.N.
servicioalcliente@onapi.gob.do

OFICINA REGIONAL ESTE

Autopista San Isidro, Plaza Coral Mall,
2do nivel, local B-66, Santo Domingo Este,
Tel. 809-788-5266. 829-236-7474

OFICINA REGIONAL NORTE

Tel. 809-582-4059

Av. Estrella Sadhalá, Edif. Antonio Guzmán
Fernández, Santiago

SUCURSAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Av. Antonio Guzmán Fernández, Plaza Colonial, Suite 14-B,
San Francisco de Macorís,
Tel. 809-588-2052 Ext. 3436

www.onapi.gob.do

v01062016



De la calidad a la excelencia

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

NOMBRES COMERCIALES, RÓTULO
Y EMBLEMA
MARCAS
LEMA COMERCIAL
DENOMINACIÓN DE ORIGEN E
INDICACIONES GEOGRÁFICAS
TRASPASO A SOLICITUDES
Y REGISTROS
RENOVACIONES Y ACTOS MODIFICATORIOS
PUBLICACIONES
RECURSOS Y ACCIONES LEGALES
OTROS SERVICIOS

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial

REQUISITOS DE SOLICITUDES DE SIGNOS

NOMBRE COMERCIAL, RÓTULO Y EMBLEMA:

Signo que identifica una empresa o establecimiento comercial.

1. Una comunicación o el formulario tipo, conteniendo los siguientes datos:

- Denominación solicitada.
- Indicar el tipo de signo (nombre comercial, rótulo o emblema).
- Breve descripción de la actividad comercial.
- Nombre (s) y apellido (s) del solicitante.
- Copia de documento de identidad.
- Domicilio legal.
- Teléfono, correo electrónico.
- Dos (2) reproducciones del diseño, en caso de solicitar un rótulo o emblema.
- Si posee representante enviar poder de representación simple.
- Firma del solicitante o representante.

Los solicitantes extranjeros deberán tener un representante o domicilio legal en el país, y depositar poder de representación indicando su alcance.

2. Pago de la (s) tasa (s) correspondiente (s).

La respuesta a la solicitud de un nombre comercial, rótulo o emblema será suministrada en un plazo de 5 días laborables, contados a partir del día siguiente del depósito de la solicitud.

MARCAS:

Signo Distintivo que identifica productos y/o servicios con el propósito de diferenciarlos de otros.

1. Una comunicación o el formulario tipo, conteniendo los siguientes datos:

- Denominación solicitada.
- Indicar el tipo de signo (denominativa, figurativa, mixta, tridimensional, colectiva, de certificación, olfativa o sonora).
- Indicar los productos y/o servicios para los cuales se desea proteger la denominación.
- Clase (s) a la que pertenecen los productos y/o servicios, en virtud de la clasificación internacional de Niza.
- Dos (2) reproducciones del diseño, en caso de solicitar una marca figurativa, mixta o tridimensional.
- En caso de que se desee reivindicar color, especificar en qué parte del diseño está contenido.
- Nombre (s) y apellido (s) del (los) solicitante (s).
- Copia de documento de identidad.
- Domicilio legal.
- Teléfono y correo electrónico.
- Si posee representante enviar poder de representación simple.
- Firma del solicitante o representante.

Los solicitantes extranjeros deberán tener un representante o domicilio legal en el país, y depositar poder de representación indicando su alcance.

2. Pago de la (s) tasa (s) correspondiente (s).

La respuesta a la solicitud de una marca será suministrada en un plazo de 15 días laborables, contados a partir del día siguiente del depósito de la solicitud. El certificado de registro se entregará a partir de los 45 días luego de la publicación sino media oposición

LEMA COMERCIAL:

Consiste en una frase utilizada como complemento publicitario de una marca o de un nombre comercial.

1. Una comunicación o el formulario tipo, conteniendo los siguientes datos:

- Lema comercial solicitado.
- Indicar la denominación y el número de registro del signo al cual se asociará el lema comercial.
- Nombre (s) y apellido (s) del (los) solicitante (s).
- Copia de documento de identidad.
- Domicilio legal.
- Teléfono, correo electrónico.
- Si posee representante enviar poder de representación simple.
- Firma del solicitante o representante.

Los solicitantes extranjeros deberán tener un representante o domicilio legal en el país, y depositar poder de representación indicando su alcance.

2. Pago de la (s) tasa (s) correspondiente (s).

La respuesta a la solicitud de un lema comercial, será suministrada en un plazo de 15 días laborables, contados a partir del día siguiente del depósito de la solicitud.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN E INDICACIONES GEOGRÁFICAS:

1. Una comunicación o el formulario, conteniendo los siguientes datos:

- Denominación de origen o Indicación Geográfica solicitada.
- Indicar los productos y/o servicios a proteger.
- Clase a la que pertenecen los productos, en virtud de la clasificación internacional de Niza.
- Dos (2) reproducciones del diseño, en caso de ser mixtas o figurativas la Denominación de Origen o Indicación Geográfica.
- En caso de que se desee reivindicar color, especificar en qué parte del diseño está contenido.
- Área geográfica delimitada de producción del producto.
- Reseña de las cualidades o características esenciales de los productos.

- Nombre (s) y apellido (s) del (los) solicitante (s).
- Copia de documento de identidad.
- Domicilio legal.
- Teléfono, correo electrónico.
- Si posee representante enviar poder de representación simple.
- Firma del solicitante o representante.

Los solicitantes extranjeros deberán tener un representante o domicilio legal en el país, y depositar poder de representación indicando su alcance.

2. Pago de la (s) tasa (s) correspondiente (s).

La Oficina podrá requerir documentación e informaciones adicionales para el registro de una denominación de origen o indicación geográfica.

La respuesta a la solicitud de una denominación o indicación geográfica, será suministrada en un plazo de 15 días laborables, contados a partir del día siguiente del depósito de la solicitud. El certificado de registro se entregará a partir de los 45 días luego de la publicación sino media oposición

TRASPASO A SOLICITUDES Y A REGISTROS

1. Una comunicación o el formulario tipo, conteniendo los siguientes datos:

- Signo a traspasar.
- Número de registro o de solicitud a traspasar.
- Nombre (s) y apellido (s) del (los) solicitante (s) y/o titular (es).
- Nombre (s) y apellido (s) del (los) solicitante (s) a quien se va a traspasar.
- Copia de documento de identidad.
- Domicilio legal de ambas partes.
- Si posee representante enviar poder de representación simple.
- Copia del contrato que origina el traspaso, debidamente certificado por el notario o la autoridad pública competente, de conformidad con el contrato original.

Los solicitantes extranjeros deberán tener un representante o domicilio legal en el país, y depositar poder de representación indicando su alcance.

Si hay algún documento en otro idioma depositar el documento traducido en idioma español (Art. 11.2 TLT).